

Yemaya

No. 17

REVISTA DEL ICSF SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

DICIEMBRE 2004

Editorial

Queridos amigas/os,

La presente edición os trae artículos de Asia, América Latina, Europa y Asia sobre varios temas que preocupan a las mujeres de las comunidades pesqueras. De sobras es conocido que en numerosos países del mundo es la mujer quien, gracias a la venta de pescado fresco o transformado, lleva dinero de las pesquerías a los hogares y a la comunidad. No es de sorprender entonces que un tema recurrente en todos los artículos de este número sea el de los mercados y las trabas con las que las mujeres topan a la hora de comercializar su pescado. Entre ellas destacan redes de transporte deficientes, carencia de tecnologías adecuadas de almacenamiento, acceso muy limitado a crédito, la intimidación por parte de las autoridades en puntos de control fronterizos, normativas de calidad desmesuradamente estrictas, instalaciones inadecuadas en los mercados y las elevadas tasas que éstos últimos imponen a las comerciantes.

Resulta alentador ver cómo las mujeres de comunidades pesqueras se organizan para poder superar algunas de estas dificultades. Observamos que en México las vendedoras de camarón se han unido y ahora están consiguiendo que los funcionarios del gobierno escuchen su voz. Igualmente, como una bocanada de aire fresco, nos llegan noticias del maravilloso esfuerzo acometido por mujeres de una comunidad pesquera de los Países Bajos para revitalizar su economía local. Lo están consiguiendo con el respaldo de las autoridades locales, simplemente vendiendo el pescado capturado en los alrededores y estimulando el retorno de los consumidores hacia los gustos y las recetas de la cocina tradicional. En una época en la que los productos

de alimentación están cada vez más desligados del lugar de producción, en la que se suelen comprar los alimentos precocinados o procesados que yacen en las estanterías de los supermercados, vale la pena seguir esta iniciativa: tanto más cuanto que ha resultado ser un muy buen negocio.

Asimismo, os presentamos la Consulta Regional Asiática sobre la Mujer en la Pesca, celebrada en la localidad de Medan de la isla de Sumatra (Indonesia), del 11 al 14 de agosto de 2004. El manifiesto final de la Consulta destaca el paradigma patriarcal –todavía vigente– del desarrollo; un paradigma que antepone los beneficios económicos a la vida y que se basa en la explotación de la naturaleza y en el desprecio de los procesos vitales. De igual modo, subraya la importancia de trabajar desde una perspectiva feminista en la creación y puesta en marcha de procesos alternativos justos, ajenos a los conceptos de casta, clase y patriarcado y fundados en el uso sostenible de los recursos. El manifiesto denuncia rotundamente la manera en que las mujeres pobres se utilizan como una cantera de mano de obra barata y desprotegida en las plantas de transformación de pescado y en otros sectores. El artículo de Pakistán ilustra esta circunstancia al describir las precarias condiciones de trabajo de las mujeres que trabajan en los *warrahs* –las plantas de transformación de pescado– y la deficiente aplicación de las normas laborales existentes.

Como de costumbre, esperamos vuestros artículos, noticias y opiniones. Os rogamos que nos las enviéis hacia el 15 de febrero de 2005 para poder incluirlas en la próxima edición de *Yemaya*. Por el momento, sólo nos resta mandaros un gran saludo y deseáros un ¡Feliz Año Nuevo!



Páginas interiores

México	2
Asia	4
Pakistán	6
Países Bajos	8
Gran Bretaña	10
África	11

América Latina / México

La calle de las Vendedoras de Camarón

Las vendedoras de camarón de la región noroccidental de México se han organizado para defender sus intereses. Aun así, todavía deben afrontar muchos problemas.

María L. Cruz-Torres, del Departamento de Antropología de la Universidad de California, es la autora de este artículo.

‘Ecoturismo’, ‘tienda de regalos’, ‘restaurante’, ‘vida nocturna’ y ‘hotel’ son las palabras que más se repiten en los catálogos de viajes y los sitios *web* que tratan sobre la ciudad portuaria mexicana de Mazatlán, situada en el estado de Sinaloa (en la costa oeste). Pero también las vendedoras de camarón figuran entre las «atracciones» locales. En cualquier época del año, especialmente en los meses más fríos de diciembre a mayo, autobuses atestados de turistas canadienses o estadounidenses se detienen en la calle de las Vendedoras de Camarón. Pueden contemplar su género y charlar con ellas, pese a que en realidad muy pocos de ellos hablen español.

Las vendedoras de camarón constituyen una parte tan vital de la cultura de Mazatlán que hace poco en el Instituto de Cultura de la ciudad se escenificó una obra de teatro sobre su trabajo y vida social. La gente trabajadora de todo Mazatlán y de las ciudades y de las comunidades rurales cercanas es consciente de la valiosa contribución de las vendedoras de camarón al sector pesquero y a la economía local. Sin embargo, para las autoridades pesqueras locales y el gobierno es como si fueran invisibles.



Cuando inicié mi investigación me topé con que no había ninguna estadística o información escrita sobre ellas. Aparte de unos pocos datos fragmentarios, no existía documentación alguna sobre las vidas y los trabajos de estas mujeres. De ahí que la mayor parte de la información ofrecida en el presente artículo provenga de observaciones propias, entrevistas orales y una encuesta que redacté y realicé en Mazatlán, en verano de 2004, en el marco de un trabajo de campo de tipo antropológico.

Aquí se comentará la información preliminar que se desprende de la encuesta y de las entrevistas orales. El principal objetivo de la encuesta residía en recabar información sociodemográfica básica que me permitiera dibujar un retrato más detallado y preciso de las vendedoras de camarón. En la encuesta se preguntaba a las mujeres por su edad, su estado civil, número de hijos, años que llevaban vendiendo camarón y qué problemas afrontaban en su vida cotidiana. Durante un mes pude encuestar a 22 de las 40 mujeres que trabajan en el mercado de Mazatlán.

Seguidamente realicé entrevistas semiestructuradas a las mismas mujeres que había encuestado con el propósito de recoger información acerca de la historia y la fundación del mercado de pescado; de sus redes de cooperación económica y social; de sus relaciones familiares y de su situación en el hogar. Aquí se exponen los resultados de las encuestas y de las entrevistas:

La edad media de las mujeres encuestadas es de 41 años, la más joven tiene 18; la mayor, 70. La mayoría de las mujeres empiezan a vender camarón a una edad muy temprana, por lo general mientras ayudan a su madre o a otra mujer de la familia dedicada a la misma actividad. Cuando ya han aprendido cómo funciona el negocio, se instalan por su cuenta enseguida o al casarse y fundar una familia.

El 45% de las mujeres están casadas y el 32% son madres solteras. Muchas mujeres casadas confiesan que a menudo se sienten como madres solteras. Sus maridos se niegan a ayudarlas con la venta de camarón, el cuidado de los hijos o las tareas domésticas. Otras afirman trabajar no sólo para mantenerse a ellas mismas y a sus hijos, sino también a sus maridos. Las vidas de las mujeres casadas y solteras están marcadas por un trabajo constante. Cuando acaban su jornada en el mercado se van corriendo a casa a preparar la cena, hacer la colada y echar una mano a sus hijos con los deberes de la escuela.

La mayoría de las mujeres entrevistadas tienen hijos. La media es de cuatro. Las mujeres con hijos pequeños

(de doce años o menores), que son el 41% del total, deben salvar diariamente la dificultad de encontrar a alguien que se haga cargo de los hijos mientras ellas están en el mercado. Suelen recurrir a sus parientes, amigos o a otros hijos mayores que ya pueden cuidar de los pequeños. Menos para una de las mujeres encuestadas, la venta de camarón es la única fuente de ingresos de la que disponen: no pueden permitirse perder ni un solo día de trabajo.

La encuestada media lleva vendiendo camarón 19 años. La mayoría empezaron muy jóvenes vendiendo camarón en la calle casa por casa y ofreciéndolo a los transeúntes. Algunas veces se montaban una pequeña parada en una esquina y vendían desde allí. Lo cierto es que ninguno de los dos métodos era estable o cómodo.

Fue precisamente por esta falta de un espacio seguro y cómodo en el que vender camarón que unas cuantas vendedoras decidieron organizarse hace 25 años. Invadieron la calle que ahora es la calle de las Vendedoras de Camarón e instalaron allí sus puestos de venta. En un primer momento chocaron con la oposición de las autoridades locales: las acusaban de provocar atascos y generar suciedad y malos olores en la vía pública. Así y todo, con la ayuda de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, organizaron protestas, sentadas y huelgas de hambre hasta que las autoridades cedieron y las dejaron en paz.

Poco después fundaron una asociación de vendedoras de camarón que todavía existe. Cuenta con una junta compuesta por un presidente, un secretario y un tesorero y persigue incrementar su influencia dentro de la estructura política y económica de Mazatlán. La asociación también funciona como grupo de apoyo en el que las mujeres pueden compartir sus retos y problemas diarios, sus aspiraciones y sus logros.

Pese a la asistencia brindada por la asociación, las mujeres todavía se enfrentan a muchos problemas en el mercado y en casa; en su trabajo y en el cuidado de la familia. La mayoría con las que hablé los explicaban sin ambages. Aquí siguen los mencionados con mayor frecuencia:

- falta de apoyo por parte del gobierno (créditos, instalaciones, etc.);
- pago de la tasa mensual que les exige el ayuntamiento por ocupar un espacio en el mercado y de la cuota de la asociación;
- demasiada competitividad: todas las mujeres venden el mismo producto a los mismos clientes, circunstancia que suscita conflictos y rivalidades;

- el tiempo y la energía que emplean para viajar cada día a Mazatlán; algunas viajan dos horas al día en autobús para llegar al mercado;
- el largo tiempo que pasan al sol, sentadas o de pie, en medio del calor;
- la larga jornada laboral: la mayoría de mujeres empiezan a trabajar a las cuatro de la mañana, cuando los minoristas y mayoristas les suministran camarón y otros mariscos, y acaban hacia las siete o las ocho de la noche;
- el regateo con los clientes que no quieren pagar el precio que piden y que siempre intentan bajarlo;
- el camarón no vendido debe decapitarse para que no se estropee y después da menos dinero porque pesa menos;
- los ingresos que obtienen nunca les dan para cubrir las necesidades básicas de sus familias, y
- la falta de alternativas económicas –no hay más trabajo–, especialmente patente fuera de temporada, cuando el único camarón en el mercado es el producido en granjas que es más barato.

Muchos de estos problemas difícilmente se pueden abordar dentro de la asociación de vendedoras. La presión por vender camarón el mismo día que se compra a los suministradores a fin de evitar que se estropee se traduce en una cierta animosidad y competitividad entre las mujeres. Otros aspectos, como la ausencia de actividades económicas alternativas y los bajos ingresos que genera la venta del camarón, dependen de la estructura de la economía regional mexicana y de la economía mundial. Aun así, las mujeres también comentaron que la venta de camarón presenta ciertas ventajas en comparación con otros empleos. Gozan de libertad, independencia, tienen una fuente de ingresos y no tienen que obedecer a ningún jefe.

El pasado octubre, en la región meridional de Sinaloa al menos 1.000 personas se intoxicaron por consumir camarón. En un principio el suceso se atribuyó al empleo de piensos Purina en la acuicultura de camarón. Ante esta situación el gobierno decretó una moratoria en la pesquería de camarón hasta que se determinaran las causas de la intoxicación. La moratoria tuvo unos efectos atroces en la economía local: el camarón se dejó de consumir y las vendedoras temieron por su medio de sustento.

Las vendedoras de camarón de Mazatlán y de las comunidades rurales vecinas organizaron una protesta para exigir que las autoridades sanitarias efectuaran un estudio con el objeto de detectar la fuente de

intoxicación. Gracias a su presión y a la de los pescadores, la secretaría de sanidad local realizó un estudio más exhaustivo y descubrió que la intoxicación se debía a la presencia de la bacteria *Vibrio parahaemolyticus* en el sistema de estuarios de Huizache-Camainero, uno de los bancos de camarón más importantes de la región meridional de Sinaloa. Este hallazgo permitió a las mujeres tomar medidas preventivas como la de no vender camarón capturado en aquella zona.

No es la primera vez que las vendedoras de camarón de Mazatlán se organizan en torno a una causa que las afecta a todas por igual. Una y otra vez demuestran que las mujeres mexicanas tienen la capacidad y los conocimientos necesarios para alumbrar una acción colectiva en defensa de sus medios de sustento y del bienestar de sus familias.

Sin embargo, sí que es la primera vez que aparecen en los titulares no por vulnerar la ley, sino por el hecho de haberse unido y haber conseguido hacer audible su voz. Por fin las vendedoras de camarón son visibles hasta para los ojos de los funcionarios gubernamentales.

Para contactar a María L. Cruz-Torres escribid a maria.cruztorres@ucr.edu

Asia

Una perspectiva feminista

El presente manifiesto se adoptó en la Consulta Regional Asiática sobre la Mujer en la Pesca, celebrada del 11 al 14 de agosto de 2004 en Medan (Indonesia).

Somos 53 mujeres y hombres de Filipinas, Tailandia, Indonesia, Bangla Desh, India, Pakistán, Sri Lanka y Nepal que nos hemos reunido en la localidad de Medan de la isla de Sumatra (Indonesia) del 11 al 14 de agosto de 2004 en el marco de la Consulta Regional Asiática sobre la Mujer en la Pesca con el propósito de analizar los efectos de la globalización en la vida de las mujeres que participan en las pesquerías de la Región Asiática. Esta consulta constituye un paso más en las reflexiones y procesos iniciados en la Conferencia de Pueblos Pesqueros Asiáticos: Cortemos la Red de la Globalización que tuvo lugar en la Universidad del Príncipe Songkhla de Hat Yai (Tailandia) del 25 al 29 de enero de 2002.

Nos reunimos en Sumatra para expresar nuestra solidaridad con las luchas que libran las comunidades pesqueras desde hace ya décadas contra tecnologías pesqueras destructivas, especialmente el arrastre, que están destruyendo sus hábitats y recursos costeros, sus vidas y sus medios de sustento.

Durante la Consulta mujeres y hombres de organizaciones de pescadores, de multitudinarios movimientos feministas y de organizaciones no gubernamentales hemos tenido la oportunidad de señalar los problemas que los procesos de globalización plantean a las comunidades pesqueras de la costa y de reflexionar conjuntamente sobre ellos.

Hemos podido analizar las funciones esenciales que desempeñan las mujeres en las pesquerías, en los hogares, en las comunidades y dentro de las organizaciones; unas funciones que merecen un mejor reconocimiento.

Hemos aprovechado la ocasión para esbozar estrategias que nos permitan contrarrestar los efectos negativos de la globalización, definir nuestro concepto de desarrollo y sacar fuerzas los unos de los otros propiciando la sinergia de nuestros esfuerzos.

Los efectos negativos de los procesos y tendencias neoliberales: de la liberalización del comercio y de las inversiones; de la promoción de las exportaciones; de la privatización de los recursos naturales; del retroceso del Estado; de la privatización de las prestaciones sociales básicas, etc. nos resultan evidentes.

Dichos procesos han acarreado la proliferación de tecnologías pesqueras orientadas al aumento máximo de la producción sin consideración de la sostenibilidad de los recursos; la industrialización descontrolada; la urbanización; la construcción de infraestructuras y de complejos turísticos en la costa y grandes proyectos de «desarrollo» como minas y presas que acaban perjudicando los ecosistemas costeros.

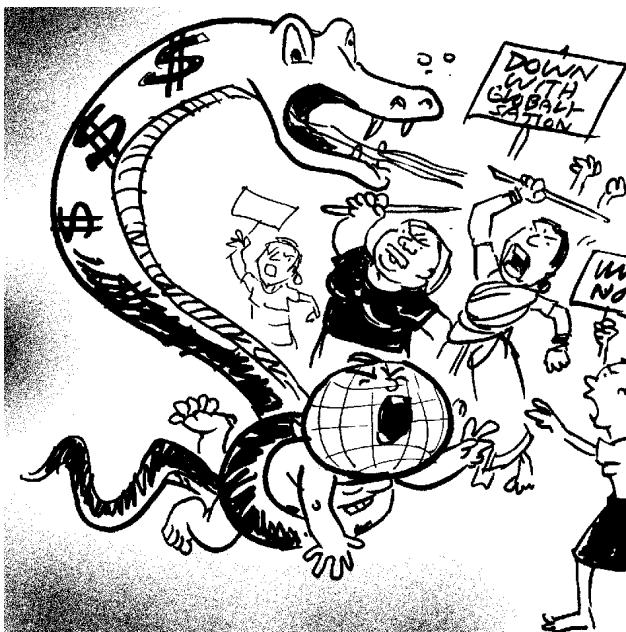
Todo ello ha tenido consecuencias nefastas para las comunidades pesqueras de la costa debido a la degradación y destrucción de recursos acuáticos; a la pérdida de ingresos y de medios de sustento; a la desintegración de las comunidades; a problemas sociales; al abandono de los sistemas de conocimiento y sabiduría tradicionales; al desplazamiento de los caladeros; a la denegación de derechos de acceso, y a la violación de derechos humanos.

Suscribimos plenamente el manifiesto del seminario de Tailandia que analizaba estas tendencias y hacía un llamamiento para detener los procesos de la globalización económica.

Reconocemos que las políticas neoliberales inciden de forma muy específica en las vidas de las mujeres de las comunidades pesqueras. A medida que los medios de sustento derivados de las pesquerías se tornan cada vez más vulnerables, estas mujeres asumen una carga laboral adicional, acuciadas por la necesidad de obtener mayores ingresos.

En varios países se asiste a la transición del empleo por cuenta propia al empleo asalariado sin acceso a seguridad social o a condiciones laborales dignas. Denunciamos la manera en la que las mujeres pobres se utilizan como una cantera de mano de obra barata, desprotegida, en las plantas de transformación de pescado y en otros sectores.

La retirada del Estado de la prestación de servicios básicos de sanidad y educación, así como la degradación y privatización de los recursos naturales, imponen mayores cargas de trabajo a las mujeres induciéndolas a padecer un mayor estrés. Ellas son las responsables de cuidar y alimentar a sus familias. Condenamos la retirada del Estado de sus funciones de promoción y protección del bienestar de sus ciudadanos y su transformación en agente del capital internacional.



Además, los mayores niveles de inseguridad y de estrés dentro de las familias y de las comunidades se traducen en una mayor violencia para las mujeres, sexual y de otra índole, dentro y fuera del hogar.

Nos preocupa especialmente que los océanos no se perciban como sistemas vivos y como fuente de alimento para miles de personas en nuestras regiones, sino más bien como vertederos de residuos

y como reservas de recursos no vivos como el ansiado petróleo.

Nos inquieta de igual modo el desarrollo de la acuicultura y el futuro de las pesquerías. Hemos asistido a los efectos sociales y ecológicos negativos de la acuicultura intensiva, orientada a la exportación. Somos conscientes de que los beneficios de la acuicultura se concentran en unos pocos empresarios y compañías, mientras que el grueso de los costes recae sobre nuestras comunidades. Rechazamos esta forma de acuicultura.

Observamos esfuerzos encomiables de conservación de los recursos marinos. No obstante, si no parten de que las comunidades pesqueras constituyen una parte integrante del espacio marino, difícilmente resultarán eficaces. Las iniciativas de conservación marina deberían involucrar a los pescadores y no pretender eliminar los medios de sustento de las comunidades pesqueras tradicionales. Desaprobamos medidas tomadas en aras de la «conservación marina» que en realidad no son sino barreras arancelarias encubiertas.

Nos damos cuenta de que el modelo actual de desarrollo es en esencia patriarcal: existe una división sistemática entre la esfera pública y la esfera privada marcada por la subyugación sistemática de la mujer y de su sexualidad, fertilidad y trabajo.

Este paradigma patriarcal de desarrollo antepone los beneficios económicos a la vida. Se fundamenta en la explotación de la naturaleza y en el desprecio de los procesos naturales. Pone en peligro la vida y los medios de sustento de nuestra gente a la vez que inflinge un daño irreparable a ecosistemas sensibles y a la biodiversidad.

Entendemos que hay que poner en tela de juicio dichas tendencias y sustituirlas con nuevas prioridades. En este sentido, nos parece conveniente trabajar desde una perspectiva feminista para crear y poner en marcha procesos alternativos justos, ajenos a los conceptos de casta, clase y patriarcado, y basados en el uso sostenible de los recursos.

Defendemos un desarrollo equitativo y participatorio, centrado en las personas y justo desde el punto de vista del género, anclado en el uso y gestión sostenibles de los recursos naturales. Abogamos por el desarrollo que valora los recursos «humanos y naturales» orientado a sostener y a alimentar la vida. En este sentido, continuaremos organizando y movilizand la cooperación entre mujeres de nuestras asociaciones y movimientos. Nos mantenemos unidas en nuestra batalla contra los sistemas y las estructuras de la globalización.

Asia / Pakistán

Un panorama no precisamente de color de rosa

Las condiciones laborales de las trabajadoras de los warrachs, las naves de transformación de pescado, dejan mucho que de desear y denotan problemas en la aplicación de la normativa laboral vigente.

Tayyaba Ahmed, estudiante de doctorado de la Universidad de Karachi, es la autora de este artículo.

Cada vez son más las mujeres que salen de casa para trabajar con el objeto de complementar los ingresos de sus maridos. Este fenómeno tiene de positivo que finalmente las mujeres se ven como personas capaces de ganarse la vida; lo que ya de por sí representa un cambio, teniendo en cuenta sus funciones tradicionales de amas de casa no remuneradas. Quizá cabría concluir que la capacitación de las mujeres ya está en marcha; sin embargo, no todo es tan de color de rosa como parece a primera vista. En casa las mujeres están sujetas al control de sus padres, maridos o hermanos y en la calle sus problemas se multiplican, puesto que sus patronos y la sociedad en general las explotan física, moral e incluso sexualmente. Emerge entonces un sombrío panorama de violaciones de los derechos humanos y de desidia a la hora de aplicar las leyes, sensibilizar a la sociedad y ayudar a las víctimas. Un ejemplo de esta flagrante negligencia es la situación de las mujeres que trabajan en los *warrachs* (cobertizos donde se transforma pescado), donde pueden contemplarse la miseria y la manipulación humanas en sus formas más extremas.

Los *warrachs* son grandes salas o habitaciones de 6 por 15 metros. Sus muros suelen ser superficies desnudas de bloques de cemento y están cubiertos con planchas de hierro o de amianto. Las trabajadoras permanecen sentadas en el suelo de espaldas a la pared. En función de su tamaño, en un *warrach* el número de mujeres (y sus hijos) puede oscilar entre un mínimo de 40 y un máximo de 250. Los empleados suelen ser casi siempre mujeres, la mayor parte de las veces acompañadas por sus hijos pequeños que les echan una mano en su trabajo.

En el sector pesquero los *warrachs* se utilizan para pelar camarón, limpiar y desventrar pescado, extraer la carne de cangrejos y otros crustáceos, etc. El operador de un *warrach* puede tener el local en propiedad o en alquiler. Éstas son las actividades que normalmente se desarrollan en ellos:

- Suministro de camarón pelado, pescado eviscerado, etc. a las plantas transformadoras en las condiciones acordadas por ambas partes. Lo único que debe hacer el operador del *warrach* es proveerse de materia prima (pescado), y
- pelado/limpieza de pescado/crustáceos suministrados por las plantas transformadoras en las condiciones acordadas por ambas partes.

En ambos casos los *warrachs* hacen el trabajo de las plantas de transformación o de empresas exportadoras de marisco. Por este motivo, en el sector pesquero local a sus operadores se los suele llamar «contratistas».

Pueden darse situaciones en las que es imprescindible delegar algunas tareas en un contratista. Valga el ejemplo de una pequeña editorial que no haga trabajos de encuadernación. No le queda otra opción que encargar esta labor a un encuadernador profesional que, seguramente, presta sus servicios a muchas otras editoriales. Así, si se producen abusos laborales, será el encuadernador quien deberá responder por ellos ante los tribunales y no la editorial que le haya subcontratado el trabajo.



Corresponde al patrón sacar provecho de la mano de obra que contrata y al Departamento de Trabajo asegurar que los contratos de trabajo sean justos y respeten la normativa laboral. En su calidad de patrón, el contratista debe ser obligado a cumplir las leyes laborales.

Merece la pena comprobar el perfil jurídico del contratista/propietario/operador del *warrach* a la luz de todo lo arriba relacionado. Parece obvio que en el caso de los *warrachs* del sector pesquero los contratistas deben considerarse «patrones», responsables de pagar

salarios y del bienestar de los trabajadores, de sus condiciones de trabajo, de la disciplina y del cumplimiento de la normativa laboral. En cambio, en la práctica esto nunca es así. Lo normal es que las trabajadoras perciban sueldos míseros, que sus jornadas laborales sean muy largas y no cobren las horas extra, que no tengan derecho a vacaciones y que no disfruten de seguridad social, de seguro de enfermedad o accidentes, ni de programas de bienestar. En otras palabras, la normativa de trabajo y prestaciones sociales relacionadas no se observa. La culpa de esta deplorable situación cabe atribuirla en gran parte a los precarios mecanismos existentes de cumplimiento de la ley –competencia de la División de Trabajo y Recursos Humanos– que han demostrado su poca eficacia a la hora de luchar contra las prácticas descritas.

Como se describe a continuación, la normativa laboral vigente recoge varias disposiciones aplicables al trabajo en los *warrahs*:

- La norma de Empleo Industrial y Comercial de Pakistán Occidental (secciones permanentes) de 1968 en la letra a) del apartado 4 de la sección 1 cubre explícitamente a los «empleados directamente o a través de un tercero». En la sección b) del apartado 2 un establecimiento comercial se define como «el establecimiento constituido por una persona que emplee a trabajadores con el propósito de ejecutar un contrato suscrito con el propietario de otro establecimiento comercial o industrial » y se especifica que «el gobierno, vía notificación en el boletín oficial del Estado, puede declarar otro tipo de empresas establecimientos comerciales a efectos de la presente norma».
- Según el punto xxx de la sección 2 de la norma de Relaciones Industriales, «trabajador» es la persona empleada en un establecimiento o en una actividad económica, directamente o a través de un contratista, a cambio de un sueldo o retribución...»; de acuerdo con el punto xiv de la sección 2 «actividad económica» se refiere a «cualquier negocio, comercio, manufactura, profesión, servicio, empleo u ocupación».
- La ley de Retribución de los Trabajadores de 1923 [letra n) del punto 1 de la sección 2 y anexo II] abarca varios tipos de trabajo, incluyendo el realizado por contratistas.
- La letra g) del punto (ii) de la sección 2 de la ley de Pagos Salariales de 1936 se refiere al «establecimiento de un contratista que directa o indirectamente emplea a personas...».
- En consonancia con la letra h) de la sección 2 de la ley de Fábricas de 1934, «trabajador» es la persona «empleada directamente o indirectamente a través de una agencia» para tareas «ligadas al proceso de producción».
- Conforme al apartado 9 de la sección 2 de la norma provincial de Seguridad Social de los Trabajadores de 1965, en el caso de los trabajos o pedidos ejecutados por contratistas o empresas licenciatarias en nombre del Estado, el «patrón» es el contratista o empresa licenciataria que trabajan para el Estado. En todos los otros posibles casos, el «patrón» es el propietario –incluyendo agentes, ejecutivos o representantes del propietario– de la empresa, sociedad, negocio o establecimiento en los que se emplea a trabajadores».
- Según la letra g) de la sección 2 de la norma de Comercios y Establecimientos de Pakistán Occidental 969, un trabajador «es toda persona empleada, directamente o de otro modo, en un establecimiento». De acuerdo con la letra g) de la sección 2 la citada norma puede aplicarse a cualquier otro establecimiento no incluido actualmente en ella vía notificación en el boletín oficial del Estado.
- En virtud de la ley de Planes de Pensiones para Trabajadores de 1976 [letra b) de la sección 2], «trabajador» es toda persona empleada directamente o mediante terceros a cambio de una retribución salarial o de otra índole en cualquier actividad económica; en la letra g) de la sección 2 se estipula que «actividad económica» se refiere a «cualquier negocio, comercio, empresa, manufactura o profesión de los patrones e incluye todas las profesiones, servicios, empleos, oficios artesanos, ocupación industrial o dedicación de los trabajadores».
- De acuerdo con la ley de Nivel de Vida de los Trabajadores (Asistencia) de 1973 [letra b) de la sección 2] «trabajador» es «cualquier persona empleada, directamente o a través de un tercero [...] en cualquier empresa» y en la letra d) de la sección 2 «empresa» comprende todo tipo de establecimientos que el Gobierno Federal, vía notificación en el boletín oficial del Estado, declare como empresas a efectos de la presente ley».
- En la ley de Salarios Mínimos de 1961 (apartado 9 de la sección 2) «trabajador» se define como «toda

persona –incluyendo aprendices– empleada en cualquier actividad económica»; en el apartado 6 de la sección 2 de la ley a «actividad económica» se le atribuye el mismo significado que en la norma de Relaciones Industriales, esto es, «cualquier negocio, comercio, manufactura, profesión, servicio, empleo u ocupación».

De lo arriba expuesto queda claro que los contratistas, como los propietarios/operadores de los *warraks*, se contemplan en la mayoría de leyes laborales. Si, aun así, todavía persisten violaciones de la normativa laboral y la explotación que llevan aparejada, la responsabilidad recaerá sobre los órganos encargados de hacer cumplir la ley. Para que las normas existentes sean más eficaces, tendrían que incorporar la obligatoriedad de registrar las direcciones de los *warraks* y de las oficinas de los contratistas en el Departamento de Trabajo. Su inspección regular y la exigencia de que lleven un registro y lo remitan periódicamente al Departamento deberían ser obligatorias como sucede con el resto de patrones. Estas medidas pueden contribuir a detectar abusos en el sistema de contratación. Contamos con las leyes necesarias, no nos hacen falta otras nuevas. Lo que sí sería deseable, empero, es que las personas que ostentan el poder se fijen prioridades más acertadas. Tan sólo así se podrá erradicar la explotación a gran escala de los trabajadores.

Para contactar a Tayyaba Ahmed escribid a sweetie2kewl@hotmail.com

Unión Europea / Países Bajos

Recuperar el aliento

Las mujeres de la comunidad pesquera de Wieringen han revitalizado la economía local con la creación de un mercado local de pescado fresco.

Wilma Koster, miembro de VinVis, la Red de Mujeres en la Pesca de los Países Bajos, es la autora de este artículo.

Nuestra comunidad pesquera de Wieringen, antiguamente una isla en el extremo septentrional de los Países Bajos, tiene una larga tradición pesquera. Antaño se faenaba con barcos a vela, hoy en día los pescadores tienen barcos motorizados, la mayor parte con una potencia por debajo de los 300 CV. Desde el

punto de vista de su valor comercial, las principales especies que capturamos son el camarón, la platija, el lenguado, la cigala y otros crustáceos.

Vendemos nuestro pescado y camarones en la lonja, un requisito obligatorio en nuestro país. Cada día tenemos que esperar para ver qué precios nos ofrecerán los agentes comerciales. Por lo general no obtenemos un precio bueno o justo por nuestro pescado de primera calidad, capturado el día anterior. El motivo es que se vende en la lonja junto a las capturas de la flota industrial.

Como somos esposas de pescadores, sabemos lo importante que es obtener buenos precios. Criamos a nuestros hijos, asumimos muchas tareas en la empresa pesquera familiar y no faltan los días en los que tenemos que salir a faenar con nuestros maridos cuando necesitan una mano extra. Por todo ello, no anima demasiado encontrarse con precios tan bajos después de haber trabajado tanto y tan arduamente. Esto explica por qué hasta hace poco la economía de nuestra ciudad estaba enferma y las pesquerías no lograban atraer a las generaciones más jóvenes.

Cuando nuestro alcalde convocó una reunión para debatir qué se podía hacer para reanimar la economía local, aprovechamos la ocasión para subrayar la necesidad de montar un mercado de pescado local en el que pudiéramos vender nuestro mejor pescado fresco. La propuesta se aprobó y a nosotras no nos quedó otra opción que la de aceptar el desafío y ponernos a trabajar para que la empresa resultara todo un éxito. Era básico que toda la comunidad se implicara en el proyecto. Mediante nuestra participación en *VinVis* (la Red de Mujeres en la Pesca de los Países Bajos) animamos a otras mujeres de nuestra comunidad a que se sumaran a nuestra iniciativa.

Se formó un grupo de trabajo local y su primer cometido consistió en estudiar detalladamente lo que se necesitaba para montar un mercado y las posibilidades que teníamos de conseguirlo. Con los resultados del estudio elaboramos un plan. El sentido del mercado de pescado fresco residía en fomentar el consumo de pescado fresco capturado por la flota local y en promover la economía a fin de que los beneficios se distribuyeran por toda la comunidad. Estábamos convencidas de que nuestro plan llegaría a buen puerto y gracias al alcalde conseguimos fondos de inversión de la provincia y de la Unión Europea (UE) para organizar el mercado en la forma de préstamos al grupo de trabajo.

Fue en verano de 2004, tras la llegada de los turistas a nuestro pueblo, situado en una bella zona del norte de los Países Bajos, cuando lanzamos el mercado de pescado fresco que debía funcionar cada sábado. Continuamos ajustándonos a las normas para no violar los reglamentos del gobierno, de modo que nuestros pescadores llevaban el pescado primero a la lonja y nosotras lo comprábamos allí pujando más que el resto de compradores. Así nuestros maridos pescadores obtenían más dinero del que hubieran ganado en circunstancias normales. Transportábamos el pescado al mercado y lo vendíamos a precios aceptables para los consumidores.



Además de vender pescado fresco, explicábamos a los clientes dónde y cómo se había capturado y organizábamos demostraciones culinarias. Hoy en día, los consumidores ya sólo compran pescado en las grandes superficies, ya procesado en productos precocinados que sólo tienen que meter en el microondas. Si queremos que el consumidor compre más pescado local, tenemos que enseñarle a limpiarlo y cocinarlo. De ahí que organizáramos demostraciones culinarias en las que dejábamos a los clientes que probaran nuestros platos de pescado y distribuíamos folletos con las recetas que habíamos cocinado aquel mismo día. Asimismo, iniciamos un sitio *web* en el que informábamos sobre las capturas que se venderían en el mercado e incluíamos recetas de pescado, la programación cultural, etc.

Y resultó que ¡todo fue de maravilla! El boca a boca funcionó y cada sábado atendíamos a muchos turistas, a vecinos de la comunidad y a compradores de

restaurantes que venían a nuestro pueblo con motivo del mercado. La gente compraba nuestro pescado, se lo comía, lo disfrutaba. Si quería, podía visitar los barcos de pesca y conocer a los pescadores. Podía escuchar nuestras canciones y cuentos folclóricos. Visitaba las tiendas y restaurantes locales que empezaban a recuperar el aliento; de no haber sido por el mercado, seguramente hubieran tenido que cerrar. Toda la comunidad se benefició del mercado de pescado fresco.

Durante el primer año el trabajo que dedicamos al mercado de pescado fue voluntario. Utilizábamos el dinero extra que ganábamos para amortizar el préstamo que habíamos recibido. Ahora que el mercado ha demostrado que puede ser un éxito y que se ha estabilizado, algunas de nosotras ganaremos algún dinero trabajando en él. También planeamos ampliar nuestra oferta con productos de agricultura biológica y otros productos típicos de la región.

Nos sentimos felices y orgullosas de nuestros logros. Aun así, hay que decir que la labor ha sido dura, aunque también es verdad que ha sido colectiva. Nos ha unido y, si las cosas continúan como hasta ahora, habrá conseguido que nuestros hijos se sientan orgullosos de continuar la tradición pesquera y que nuestra comunidad sobreviva.

Por otra parte, queremos constatar que los reglamentos de comercialización de la UE no ayudan a los pequeños productores como nosotros; al revés, es como si los estrangularan. Los reglamentos sanitarios que nos imponen no son realistas e incluso resultan innecesarios. Nos hacen sentir remordimientos por querer envenenar a los clientes. Y nosotros, que vivimos de la pesca, ¿por qué íbamos a querer matar a nuestros clientes? ¿Por qué los clientes creen que el pescado que compran envasado es «puro»? Este pescado envasado lo suelen limpiar trabajadores de países del Tercer Mundo que cobran una miseria. Además de ser «puro», es muy barato.

Opinamos que estos reglamentos de comercialización benefician solamente a las grandes empresas cuyos objetivos se limitan a aumentar al máximo sus beneficios. No obstante, nuestros gobiernos deberían velar por la sostenibilidad de los medios de sustento de los pescadores de bajura y de las pequeñas comunidades aquí, en casa.

Para contactar con Wilma Koster escribid a W.kosterw@quicknet.nl

Unión Europea / Gran Bretaña

¿Ir tirando?

Reglamentos del gobierno hacen peligrar el futuro de las comunidades pesqueras de las islas Shetland.

Donna Polson, de la asociación de esposas de pescadores FISHING SOS SHETLAND, es la autora de este artículo.

En los años 2002-2003 el sector pesquero de Shetland se contrajo debido a un programa de desguace. Además, algunos barcos se vendieron o simplemente se perdieron. En consecuencia, la flota de pescado blanco de las Shetland se redujo en un 40% en dos años. Actualmente tenemos una flota demasiado vieja compuesta por tan sólo 20 buques que no dan abasto para mantener en pie el sector.

Es más, en diciembre de 2003 entraron en vigor las peores condiciones imaginables para las operaciones de la flota de Shetland. Se puso en marcha un programa de permisos de eglefino con el propósito de proteger los recursos de bacalao y, en última instancia, de limitar las oportunidades de pesca en ciertas zonas, especialmente en los caladeros donde nuestra flota local faena. A fin de pescar legalmente y de continuar siendo empresas económicamente viables, los buques de pescado blanco de las Shetland deben comprar días y cuota; lo que representa costes añadidos y reduce los beneficios.

Inevitablemente, el desguace de la flota conllevó la desaparición de puestos de trabajo. En la isla de Whalsay, donde se encuentra la comunidad más dependiente de la pesca de las islas Shetland, los jóvenes que se habían hecho la ilusión de hacerse pescadores tienen que marcharse para formarse como guardiamarinas. Pescadores veteranos que se han quedado sin empleo a causa del programa de desguace han comprobado que en los pesqueros todavía en activo no hay trabajo para ellos. Algunos se están reciclando, otros pocos han encontrado empleos alternativos y el resto continúa en el paro.

La pérdida de pesqueros ha asestado un golpe muy duro a la comunidad con una mella muy profunda. Los pescadores que quedan y sus familias no creen en el futuro del sector. Un pescador se ha ido con su familia a Inglaterra para obtener una formación alternativa.

Esta situación ha revertido en el desplome de los índices de natalidad de Whalsay. Antes, lo normal era que cada año hubiera 16 o 17 nacimientos. En el año 2004 sólo ha habido 2. En estas circunstancias las comadronas de la isla apenas pueden ejercer su profesión y tienen que irse fuera a trabajar.

Algunos dicen que todavía no hemos bebido toda la copa amarga que la crisis del sector nos tiene reservada. Aun así, los efectos en cadena se van haciendo notar lenta e inexorablemente por todos los sectores de la comunidad, desde los pequeños comerciantes hasta las enfermeras.

Las restricciones impuestas a los buques locales y el hecho de que tengan que comprar días y cuota se traducen en que hay menos dinero para mantener las embarcaciones. Esta tendencia, sumada a la reducción de la flota, ha afectado a todos los negocios adyacentes como empresas de ingeniería, talleres de reparación de redes, comercios, para nombrar sólo unos pocos. Evidentemente, la incertidumbre económica también afecta a los hogares. Numerosas esposas de pescadores necesitan trabajar para complementar los ingresos de la pesca. El no saber si habrá suficiente dinero para pagar las facturas, incluyendo la hipoteca, provoca mucha ansiedad a las familias.

Cada año las familias de pescadores se preguntan si tendrán trabajo el año siguiente. La incógnita empieza a resolverse en los Consejos de Pesca que desconsideradamente se celebran en diciembre, cuando la mayoría de los pescadores están en casa tomándose un descanso. Por desgracia, en lugar de poderse olvidar de todas las presiones ligadas a su trabajo, los pescadores tienen que soportar un estrés inaguantable a la espera de conocer los resultados de las negociaciones. Un compás de espera que impide que las Navidades sean lo que deberían ser: unos días para estar con la familia.

Además, después de las Navidades, los pescadores necesitan un cierto tiempo para enterarse de cómo son los nuevos reglamentos, de cómo se aplicarán y de qué efectos tendrán en las actividades pesqueras. Y detrás de cada pescador hay una familia y una comunidad en vilo hasta que se sepa si será posible sobrevivir los siguientes doce meses.

Las restricciones que el año pasado se impusieron a la flota han causado estragos en las comunidades de las Shetland. Algunos lugares como Whalsay se están despoblando. Más restricciones conllevarán el desplazamiento de la flota. Las familias la seguirán y ése será el fin de las comunidades pesqueras de nuestras islas.

Nuestra comunidad necesita un impulso, necesita saber que el sector de pescado blanco tiene futuro, que nuestras comunidades pesqueras de la costa también lo tienen. Es preciso crear puestos de trabajo para que los jóvenes que desean quedarse en casa puedan hacerlo. Urge procurar nuevas oportunidades de empleo y formación para los hombres que se han visto forzados a salir de las pesquerías.

Los artífices de las políticas pesqueras deben darse cuenta de que hay mucho más en juego que los propios recursos pesqueros. Muchas de las comunidades de las Shetland dependen del sector pesquero: de él obtienen su medio de sustento. Hay que pensar más en nuestras comunidades costeras y en las consecuencias que la política pesquera tiene para ellas. No sirve dejar que se las apañen solas, como hasta ahora, y «vayan tirando».

Para contactar con Donna Polson escribid a donnappols05@aol.com

Película/ África

El pueblo condenado a la pobreza...

Fragmento de un artículo de Susan Ellis, miembro de la redacción del Washington File, sobre el sitio web del Uhuru Policy Group (<http://www.uhurugroup.com/news/041204.htm>).

En su reciente viaje iniciático de seis semanas de duración, en el que recorrió 5.000 millas por todo lo largo de África, a través de Egipto, Sudán, Congo, Angola, Namibia y Sudáfrica, la keniana June Arunga encontró la clave del por qué tantos vecinos suyos africanos viven sumidos en la pobreza: las fronteras y las leyes impiden el libre comercio.



El 30 de marzo, en un pase de fragmentos de su documental *The Devils' Footpath* (La senda de los diablos) organizado en el Instituto CATO de estrategias políticas con sede en Washington D.C., Arunga

describió una experiencia que tuvo en su camino hacia Sudáfrica: «En Namibia vi a mujeres que sólo cuando conseguían eludir un puesto fronterizo podían vender el pescado que capturaban en un río en un mercado que tenían a 10 minutos andando».

La voz de Arunga se entrecortaba antes de decir: «No me cabía en la cabeza por qué las fronteras que se dibujaron en una capital europea hace cien años se observan de una forma tan estricta complicando tanto la vida de la gente».

Esta imposibilidad de viajar por África, independientemente de que los recorridos sean largos o cortos, es para Arunga la explicación del por qué el continente va a la zaga del resto del mundo en materia de comercio. Con respecto al sufrimiento de las pescadoras de Namibia, añadió con amargura: «Mientras ellas sufren, sus líderes en la capital se dedican a redactar documentos estratégicos de lucha contra la pobreza ¡para intentar abarrotar todavía más sus mesas de alimentos!».

Arunga compartía la tribuna con George Ayittey, profesor de origen ghanés del departamento de Economía de la American University. Ayittey apuntó que los líderes africanos actuales «condenan las fronteras artificiales que impusieron los imperios coloniales; pero al mismo tiempo las defienden activa e incluso agresivamente. ¿Por qué? Porque las utilizan para recaudar impuestos».

«En el África tradicional», continuó Ayittey, «estos obstáculos no existían. Las personas y las mercancías circulaban libremente por todo el continente. Numerosas rutas comerciales surcaban el África precolonial: la ruta transahariana es un buen ejemplo de ello. Tombuctú era antes un gran núcleo comercial. Los africanos se han dedicado al comercio desde siempre, desplazándose de un sitio a otro con sus productos. En cambio, los gobiernos que hemos tenido desde la independencia han sido tan antimercado y anticomercio que, literalmente, es como si hubieran amurallado sus economías».

Durante su viaje Arunga pudo comprobar las penosas dificultades que deben salvar muchos africanos para sobrevivir y ganarse la vida. Con todo, señaló: «también me percaté de que las personas podemos cuidarnos mucho».

«En un campo de refugiados internos de Congo, en el que vivían 17.000 supervivientes de las guerras congoleñas, había gente que vendía sopa de Kenia, aceite de cocinar de Uganda... y yo me preguntaba: “¿De dónde habrán sacado estos productos?”. Arriesgan sus vidas para atravesar territorios en guerra,

adquirir mercancías, llevarlas al campo protegido por la ONU y venderlas allí a otros refugiados».

Cuando mostró el documental de la BBC a una audiencia de periodistas en Inglaterra se quedó perpleja ante la pregunta de una reputada profesional: ¿Hay espíritu empresarial en África? «Inmediatamente pensé en la gente del campo de refugiados congolés», confesó Arunga, «la miré y ¡no sabía por dónde empezar mi respuesta!».

La voz de Arunga se quebraba cuando exclamó: «¡Todo lo que hay en África es espíritu empresarial! ¡Si no fuera así seguramente yo no estaría aquí hoy! Gracias a mi madre y a sus amigas, que como no podían acceder al sistema financiero oficial se montaron un sistema propio mediante ahorros, préstamos mutuos e inversiones, he podido llegar a ser lo que soy. Éste y muchos más ejemplos me inducen a tener fe en el ser humano, en su capacidad de cuidarse a sí mismo; en su capacidad de raciocinio. Estoy convencida de que a la gente no le gusta sufrir, de que a la gente no le gusta pedir limosna».

Arunga tiene sólo 22 años y estudia derecho. Recordó que sus padres y los padres de sus amigos animaban a sus hijos a trabajar duro para no acabar en la calle. «Me saca de quicio ver todas las trabas legales que se interponen en el camino de la gente que quiere realizar lo que lleva dentro», constató, «es lo que me empuja a dar a conocer su situación».

Lo triste es que, como observó Arunga, «muchos obstáculos legales podrían eliminarse de un plumazo. Nadie los puede barrer desde fuera. Me parece que hay que forzar a nuestros líderes para que cambien las cosas. A muchos africanos no hay que convencerlos sobre las ventajas de la empresa privada o sobre los beneficios que conlleva la economía de mercado. Es su pan de cada día. Lo único es que la mayoría tiene que operar en el mercado negro porque sus negocios no son legales según las injustas leyes vigentes».

Al ser preguntada por sus planes de futuro Arunga respondió: «Gracias a la experiencia del documental he observado muchas cosas absurdas. Me gustaría abordarlas en películas satíricas porque me parece que es la única forma de denunciar cómo se puede –legalmente– condenar a la pobreza a pueblos enteros».

«Al fin y al cabo», añadió Arunga con un toque de ironía, «hacer que la gente sea pobre es un trabajo a jornada completa. Se necesitan muchos recursos, ejércitos...».

YEMAYA

Revista del ICSF sobre el Género en la Pesca

Publicado por

Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores Artesanales

27 College Road, Chennai 600 006

India

Tel: (91) 44 2827 5303

Fax: (91) 44 2825 4457

Email: icsf@vsnl.com

Web: <http://www.icsf.net>

Editado por

Chandrika Sharma

Traducido al castellano por

Aida Martínez

Impreso en

Sri Venkatesa Printing House, Chennai

Por favor, enviadnos vuestros comentarios y sugerencias para que el contenido de esta revista sea más interesante. También nos gustaría poder contactar con todas aquellas personas que puedan estar interesadas en formar parte de esta iniciativa. Esperamos recibir vuestras noticias y vuestros reportajes para *YEMAYA*.

Para los autores y los potenciales colaboradores de *YEMAYA*: Por favor, tened en cuenta que los artículos deben ser breves, de alrededor de unas 500 palabras. Las temáticas deben encerrar un interés directo para mujeres u hombres de comunidades pesqueras. Los reportajes pueden centrarse en investigaciones recientes o en encuentros y seminarios que traten cuestiones de género en relación con la pesca. También son bienvenidas las historias de la vida de hombres y mujeres de comunidades de pescadores que luchan por una pesca sostenible y por el reconocimiento de su trabajo dentro de la pesca. Os agradeceríamos que en una línea adjuntarais también una pequeña nota autobiográfica del autor.